



REF.: Aprueba bases Rally Mountainbike 2022.

LONGAVI, 31 AGO. 2022

DECRETO MUNICIPAL N° 1300

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Enrique Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 791, de fecha 11 de junio de 2021, que delega las atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en el Administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 626, de fecha 23 de junio de 2022, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 653, de fecha 30 de junio de 2022, mediante el cual asume como Secretaria Municipal Suplente la Sra. Nancy Chávez Peña, a partir del día lunes 01 de julio de 2022.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que en la ficha presupuestaria N° 526, denominada Celebración de las Fiestas Patrias, se encuentra inserto el campeonato "Rally Mountainbike 2022".

Que el artículo 4° letra e) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, faculta a los municipios desarrollar funciones relacionadas con la recreación.

Que, la Ilustre Municipalidad de Longaví, ha contemplado dentro de las actividades de celebración de las Fiestas Patrias, el evento "**Rally Mountainbike 2022**".

DECRETO:

APRUEBENSE en todas sus partes, las bases del "Rally Mountainbike 2022", que se efectuará el día 18 de septiembre de 2022, en la Calle 3 oriente con 1 sur, Longaví; se adjuntan Bases de participación y programación del evento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY CHAVEZ/PEÑA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Contreras/B. Almuna

DISTRIBUCION:

- Municipalidad.
- Archivo DIDECO.
- Página Web.

f



"Por Orden del Sr. Alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RICHARD EIGUETA ELGUETA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

BASES RALLY MOUNTAINBIKE 2022

I. OBJETIVO DEL RALLY.

Incentivar la práctica del deporte en sus diferentes expresiones, formativo competitivo y recreativo. Acercar eventos deportivos a los sectores rurales de nuestra comuna y mostrar lugares de atractivo turístico a participantes de todo el país.

II. LUGAR Y FECHA.

EL "RALLY MOUNTAINBIKE 2022" tendrá lugar el día 18 de septiembre del 2022, a las 11:00 hrs., en Calle 3 oriente con 1 sur, Longaví.

III. PARTICIPACIÓN.

- Podrán participar todas las personas que se inscriban en la actividad hasta completar 150 cupos, existirá el proceso abierto de preinscripción a través del llenado de un formulario online el cual debe ser ratificado de forma presencial a más tardar a las 10:30 horas del día del evento.
- Será obligatorio portar el pase de movilidad al momento de validar su inscripción.

IV. PARTICIPACIÓN.

- La inscripción se realizará en el acto, dicha inscripción es gratuita.
- Al inscribirse el participante declara estar en conocimiento de las bases de la actividad y tiene presente que puede sufrir algún tipo de accidente propio de la competencia.
- Por esta razón libera de toda responsabilidad ante un inconveniente a los organizadores y al municipio.

V. DESCRIPCIÓN Y RECORRIDO.

- EL Rally Mountainbike 18 septiembre 2022, consistirá en una carrera de ciclismo de montaña que se desarrolla hace mas de 20 años en nuestra comuna, actividad organizada por el municipio y las organizaciones deportivas locales y que año a año reúne a competidores de todo el país. Un evento con tradición donde participarán los mejores exponentes de esta disciplina, recorriendo los caminos y senderos de nuestra comuna.
- El recorrido para los adultos será el siguiente:
 - Salida desde la calle 3 oriente con 1 sur siguiendo la ruta que nos lleva al oriente de nuestra comuna, al llegar al sector de Retén Convento se dobla a la izquierda entrando a Los Pellines, luego se avanza al sector Hualonco para subir por la cuesta "La Rusia" y seguir el sendero en dirección al sector El Tránsito, al llegar a ese lugar se procede con el retorno a la zona de partida ubicada en Longaví urbano.

VI. CATEGORIAS.

VARONES

Elite
Hasta 18 años
18 a 29 años

DAMAS

Elite
35 años y más

VII. PREMIOS.

Se otorgarán los siguientes premios, una vez verificados los ganadores por la comisión encargada en el sistema computacional.

VARONES GENERAL

- a) **PRIMER LUGAR** : Cheque \$ 250.000.- más trofeo
- b) **SEGUNDO LUGAR** : Cheque \$ 150.000.- más trofeo
- c) **TERCER LUGAR** : Cheque \$ 100.000.- más trofeo

DAMAS GENERAL

- a) **PRIMER LUGAR** : Cheque \$ 250.000.- más trofeo
- b) **SEGUNDO LUGAR** : Cheque \$ 150.000.- más trofeo
- c) **TERCER LUGAR** : Cheque \$ 100.000.- más trofeo

VARONES ELITE

- a) **PRIMER LUGAR** : Medalla
- b) **SEGUNDO LUGAR** : Medalla
- c) **TERCER LUGAR** : Medalla

DAMAS ELITE

- PRIMER LUGAR** : Medalla
- SEGUNDO LUGAR** : Medalla
- TERCER LUGAR** : Medalla

VARONES HASTA 18 AÑOS

- a) **PRIMER LUGAR** : Medalla
- b) **SEGUNDO LUGAR** : Medalla
- c) **TERCER LUGAR** : Medalla

DAMAS 35 Y MÁS

- PRIMER LUGAR** : Medalla
- SEGUNDO LUGAR** : Medalla
- TERCER LUGAR** : Medalla

VARONES HASTA 18 A 29 AÑOS

- a) **PRIMER LUGAR** : Medalla
- b) **SEGUNDO LUGAR** : Medalla
- c) **TERCER LUGAR** : Medalla

II. VARIOS.

- a) Cualquier situación no incluida en estas bases será resuelta por la comisión organizadora, integrada por el Director Sr. Richard Elgueta Elgueta y dos funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Longavi.
- b) Se aplicarán los protocolos COVID-19 determinados por el ministerio de salud dependiendo en la fase que se encuentre la comuna.
- c) El Rally podrá ser suspendido por razones de fuerza mayor de acuerdo a las determinaciones de la fase en que se encuentre la comuna y otros.